

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 22** *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2015, del Director General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Unidad Suministro GLP Carretera Madrid-Irún, punto kilométrico 15,00, margen derecho”, en el término municipal de Alcobendas, promovido por “Galp Energía España, Sociedad Anónima Unipersonal” (Expediente: 10-EIA-00045.7/2015).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Unidad Suministro GLP Carretera Madrid-Irún, punto kilométrico 15,00, margen derecho”, en el término municipal de Alcobendas, promovido por “Galp Energía España, Sociedad Anónima Unipersonal”, con domicilio social en calle Anabel Segura, número 16, Edificio Vega Norte I Arroyo de la Vega, 28108 Alcobendas, Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 26 de noviembre de 2015.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/6.011/15)

